



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA

DECRETO 50/2024, de 3 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D.^a María Antonia Pulido Pérez, como Jefa de la Oficina Delegada de Tarazona, del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, como Jefa de la Oficina Delegada de Tarazona, con número RPT 13731, del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura, de D.^a María Antonia Pulido Pérez, funcionaria de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con Número de Registro Personal ****431513 A3057, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 3 de abril de 2024.

**El Presidente de Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**